



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 04 DIC 2024

RES. H. N.º 1865/24

Expte. N° 4491/2024

VISTO:

La Res. H. N° 1324/24, mediante la cual se designa al equipo docente que participará en la Propuesta de Acompañamiento Académico a Doctorandos/as, de la carrera de Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura; y

CONSIDERANDO:

QUE la Directora de la mencionada Carrera, Dra. Irene LÓPEZ, solicita adecuar el cronograma de actividades y la conformación del equipo docente que se desempeñará en el marco de la citada resolución;

QUE, asimismo, solicita ampliar los términos de la misma para incluir la asignación de honorarios al equipo docente designado;

QUE la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, mediante Despacho N° 053/24, recomienda aprobar el detalle de honorarios presentado por la directora de la carrera;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría Administrativa y de Posgrado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR el artículo 1° de la Res. H. N° 1324/24 en el sentido de modificar el cronograma de actividades, detallar las líneas de investigación y definir la conformación del equipo docente, según se especifica a continuación:

Actividad	Fecha	Talleristas
Taller 1. Escritura del anteproyecto de tesis	04/10/2024	Mariana GODOY Fernanda ÁLVAREZ CHAMALE
Taller 2. Dimensiones epistemológicas y metodológicas del anteproyecto de tesis	01/11/2024	Mariana GODOY Fernanda ÁLVAREZ CHAMALE
Taller 3. Asesorías por líneas de investigación del plan de estudios	Línea de Investigación 1	12/12/2024 Andrea VILLAGRÁN Mercedes QUIÑÓNEZ
	Línea de Investigación 2	06/12/2024 Ana Laura ELBIRT Irene LÓPEZ
	Línea de Investigación 3	09/12/2024 Alejandra GARCÍA VARGAS Hernán ULM
	Línea de Investigación 4	14/11/2024 Estefanía GUTIÉRREZ CACCIABUE Leonardo FERRARIO
	Línea de Investigación 5	13/12/2024 Paula MILANA Cora PAULIZZI





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H. N.º **1865/24**

Expte. N° 4491/2024

ARTICULO 2°.- ASIGNAR los honorarios correspondientes al equipo docente por las actividades detalladas en el artículo 1°, según el siguiente desglose:

Docente	DNI N°	Honorarios
María Fernanda ÁLVAREZ CHAMALE	27.699.795	PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100(\$ 200.000,00)
María Mercedes Quiñonez	25.069.776	PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00)
Alejandra VARGAS GARCÍA	17.909.367	PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00)
Hernán Rodolfo ULM	18.470.061	PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00)
Estefanía CACCIABUE GUTIÉRREZ	31.547.910	PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00)

ARTICULO 3°.- IMPUTAR los gastos derivados de lo establecido en el artículo 2° a la partida correspondiente al Programa de Doctorados de la Universidad Nacional de Salta (S. Sub. Unidad 027.006.029).

ARTÍCULO 4°.- COMUNÍQUESE a la Dra. Irene López, equipo docente de referencia, Secretaria Administrativa y de Posgrado Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Recursos Propios, Departamento de Posgrado y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.-

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa